

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JUMANDIPRO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas treinta minutos, en la calle Marcos Aguirre N47-177 y Miguel Bedoya, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía JUMANDIPRO S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) Juan David Gomez Díaz, propietario de trescientas (300) acciones; 2) Patrick Joseph Wehrly, debidamente representado por Lizeth Daniela Castellano Vasconez, en su calidad de apoderada general, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y 3) Demetrio Eduardo Santander Martínez, propietario de trescientas (300) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente ad hoc de la Junta el Sr. Juan David Gomez Díaz, y como Secretario Ad- Hoc de la junta el Sr. Demetrio Eduardo Santander Martinez.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.**
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017.**
- 4.- Designación, conocimiento y aprobación del informe de Comisario Titular de la empresa elaborado por el Abg. Alvaro Terán C.**
- 5.- Designación de comisario principal y suplente para el periodo 2018.**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el señor el Sr. Juan David Gomez Díaz, quien da lectura al informe de Administración elaborado correspondiente al ejercicio económico 2017, en el que inicia con una descripción macroeconómica de la situación del país en dicho período, y posteriormente indica el estado de la compañía durante el año 2017. Concluida la lectura de dicho informe, los Accionistas de forma unánime lo aprueban. A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Sr. Juan David Gomez Díaz, quien hace una explicación de las cuentas del Balance General, en el que se refleja ingresos por US\$217,502.46 y los gastos ascendieron a US\$213,394.74, lo que arrojó una utilidad de US\$4107.72, de la cual habrá que deducir el 15% de utilidad laboral, por la suma de US\$616.16, liquidar el impuesto a la renta por US\$1169.54 y descontar la reserva legal de \$232.20, quedando una utilidad disponible para los Accionistas de \$2089.82.

Los Accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General, por unanimidad lo aprueban. A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017.

Con relación a los resultados del ejercicio durante el año 2017, y considerando que en la compañía se evidencia utilidad, la Junta resuelve reinvertir la utilidad generada, lo cual es aceptado por los Accionistas por unanimidad.

4.- Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa elaborado por el Abg. Alvaro Terán C.

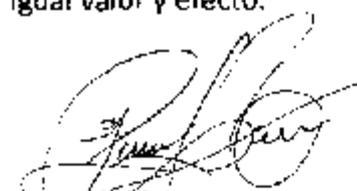
En virtud de que El Comisario principal puso su renuncia al cargo, antes de finalizar el período 2017, se requirió designar como comisario al Abg. Alvaro Terán C., por lo que el Sr. Juan David Gomez Díaz solicita a la Junta ratifique la intervención del comisario designado, y a su vez pone en consideración de los señores accionistas el informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el período económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el

Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas deciden aprobarla por unanimidad.

5.- Designación de comisario principal y suplente para el periodo 2018.

El Sr. Juan David Gomez Díaz propone que el Abg. Alvaro Terán C. y la señorita Linda Terán se desempeñen como comisario principal y suplente, respectivamente, lo cual es conocido y aprobado por la Junta General de accionistas, en su totalidad.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto.



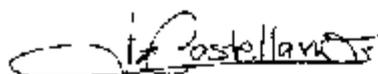
Juan David Gomez Díaz

presidente ad- hoc de la junta/ Accionista



Demetrio Eduardo Santander Martinez

secretario ad- hoc de la junta/ Accionista



Lizeth Daniela Castellano Vasconez

Apoderada General

Patrick Joseph Wehrly

Accionista